



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001369-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la Zona Centro, Zona Cea y Canal Bajo como "nuevos regadíos" y, en su caso, resolver las solicitudes de ayuda de los agricultores de esta zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001369, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la Zona Centro, Zona Cea y Canal Bajo como "nuevos regadíos" y, en su caso, resolver las solicitudes de ayuda de los agricultores de esta zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León:

- 1.- A incluir la Zona Centro, Zona Cea y Canal Bajo de Payuelos como nuevos regadíos.
- 2.- Si este cambio de "modernización de regadío" a "nuevo regadío" se demora en el tiempo, se resuelvan las solicitudes de ayudas de los agricultores de esta zona, con dotación presupuestaria autonómica".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio